

**"SELECCION DE EMPRESA PARA EJECUCION DE
ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS 2017"**

PROCESO N° 006/LOG/2017

ABSOLUCION DE CONSULTAS

Nro	Pregunta	Respuesta
1	Al realizar el pintado de las paredes por zonas , existira dos tonalidades . Recomendamos pintar todo el paño a fin de tener un color uniforme. Confirmar.	Es correcto, se deberá considerar todo el paño.
2	Al momento de realizar la reubicación de los extractores , se deberá colocar una nueva persiana.	Si, se deberá considerar una nueva persiana de las mismas características de la actual, pero adecuada a las nuevas medidas resultantes.
3	Requerimos los planos originales electricos y sanitarios a fin de verificar las instalaciones eléctricas a reubicar.	Adjuntamos Planos eléctricos en PDF (No tenemos Autocad), No se tiene los planos Sanitarios, ademas considerar la información entregada.
4	Definición de material y acabado de los tableros de trabajo.	Revisar plano de detalle de Arquitectura; el tablero nuevo debe ser: aglomerado, antihumedad, enchapado en acero inoxidable 316.
5	Especificaciones técnicas del sistema a gas , indicando que elementos se cambiarán y cuáles se mantendrán.	Revisar planos de la Red de Gas; básicamente, se cambiarían la válvula de control general ubicada en el Depósito anexo a cada Laboratorio y una válvula y termostato de control de salida del gas desde el cuarto de balones de gas (02 unidades de 42kg c/u).
6	Las tuberías del Aire Acondicionado , serán cubiertas con algún tipo de cerramiento , tipo vigas de drywall.	Si se plantean en el interior, considerarlo; pero para el exterior, solo estarían fijadas y ordenadas como se mostró en la visita con las tuberías existentes. Considerar la bomba de desagüe y cotizarla de forma independiente.
7	Se debe incluir en la propuesta el suministro de los mecheros bunsen con su respectiva manguera.	Si deberían incluirse el suministro de los mecheros bunsen; ademas de considerar fijarlos al tablero.
8	Se debe incluir en la propuesta el cambio de los lavaderos de acero inoxidable por unos nuevos.	Si, considerar el cambio del modulo (lavadero en acero inoxidable 316 y mueble de melamine antihumedad con canto grueso en color blanco). Cotizarlo de forma independiente al cambio del tablero.
9	En el calendario del concurso no se indica que fecha será para la homologación de partidas para que los contratistas tengan presupuestos homogéneos	El mismo día de Evaluacion de Propuestas se confirmará si se contemplará la homologación de partidas o se seguirá con el procedimiento según Calendario indicado en las Bases.



**"SELECCION DE EMPRESA PARA EJECUCION DE
 ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS 2017"**
PROCESO N° 006/LOG/2017

ABSOLUCION DE CONSULTAS

Nro	Pregunta	Respuesta
10	En las bases no se indica que las empresas que no cumplan con la experiencia puedan consorciar con otra empresa, como se lo indica la ley de contrataciones, de ser así considerar que la ley también indica que en un consorcio solo basta que uno de los que integrara el consorcio este registrado como participante.	La Cooperativa de Servicios Educaciones Abraham Lincoln Ltda es una entidad privada y su base legal no aplica la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; pero para el presente Concurso será válido el Consorcio siempre y cuando uno de los integrantes del mismo se encuentre registrado como participante en adición a la empresa acompañante de forma solidaria con mayor experiencia. Cabe resaltar que para la suscripción del Contrato, el Consorcio deberá presentar el Contrato de Consorcio con firmas legalizadas de cada uno de los integrantes del mismo.
11	Se debe considerar cerco perimétrico para almacenar los materiales.	Si, se debe considerar el cerco perimétrico; especificar el material a proponer para el mismo.
12	Según el calendario del concurso indica que el inicio del servicio será el sábado 22/07/17, esto coincide con el inicio de vacaciones del alumnado. De ser así indicar entre que fechas se contara con el total del día para realizar trabajos.	Para las 2 primeras semanas el horario de trabajo será de Lunes a Viernes de 7:00 a 23:00 hrs, los Sabados y Domingos de 7:00 a 23:00 hrs, considerar que cualquier trabajo ruidoso se realice hasta 17hrs de Lunes a Viernes y los sábados hasta las 13hrs; a partir de la 3ra semana, el horario de trabajo será de Lunes a Viernes de 16:00 a 23:00 hrs, los Sabados y Domingos de 7:00 a 23:00 hrs.
13	En bases no se indica la valorizaciones cada cuanto se harán, ni cada cuano se realizaran los pagos de las mimas.	Las valorizaciones y pagos se realizarán conforme a las Bases Generales (Numeral 14.4) y Clausula 8va Numeral 8.3 del modelo del Contrato

